

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y

Administración

MAYOR PRAL.,

TELÉFONO NÚM. 8.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

**CAPITAL**

Mes. 10

Año. 100

**PROVINCIA**

Trimestre. 30

Semestre. 60

Año. 100

**EXTRANJERO**

Semestre. 140

Año. 250



### Gafas y lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptada con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores, de la presbicia, miopía, hipermetropía y operados de cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de doctores oculistas.

Gran surtido en gemelos para la aviación, toros, teatro y campo.

**A. RIBOA, óptico.** Mayor pral., 80, Óptica y Platería.

### Ibáñez, dentista

**Calle Mayor, núm. 35, principal**

Gabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

### Trigo de la SAGRA

La fanega natural pesa 37 y 1/2 libras para SEMBRAR, superior, se cede; INFORMARÁN en Palencia, Mayor, 27, escritorio.

### Trigo duro semental rico en gluten

Perla de Svalof (Suecia), cultivado en la finca de Villarramiro con un rendimiento de 24 fanegas por obrada en el año actual, se vende para la siembra, previamente clasificado por la criba «Marot», al precio de quince pesetas fanega. Diríjanse los pedidos a D. Liborio Salomón, en Pedraza de Campos.

**Pastos** Se arrian tan para ganado lanar por cabezas ó en conjunto, los que producen los montes de Fuentes de Valdepero y Villegimena. Son de excelente calidad, tienen aguas abundantes y tenadas especiosas. Pídase precio y condiciones al guarda de los mismos ó á su dueño don Abilio Calderón, Palencia.

### ANUNCIO

Habiendo acordado el Gremio de Ultramarinos y comestibles, la venta de pan en todos sus establecimientos, abre un concurso entre los fabricantes de dicho artículo, siendo preferidos los de esta plaza, bajo un consumo mínimo de 1.000 kilogramos diarios.

Las proposiciones por escrito hasta el día 30 del actual á los sindicatos del Gremio, á res. Gómez y Robla y don Francisco Arranz.

En proyecto también, poder servir á sus clientes otros artículos de primera necesidad, para lo cual está en negociaciones con otros industriales.

### Subasta

El día 4 de Octubre del corriente año y hora de las doce, tendrá lugar en la notaría de don Juan Pérez Domínguez, la subasta voluntaria para la venta de una casa sita en esta ciudad, y su calle Mayor principal, señalada con el núm. 80, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en dicha notaría.

### Doctor Navarro

Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.

Consulta de 12 á 4.

### RAYOS X

Operaciones de Cirugía

Enfermedades de la mujer

Laboratorio micrográfico

Tuberculinas y sueros

Electroterapia

### Por disolución

de la Sociedad, se traspaşa el CAPE DEL SIGLO, de esta capital. Para informes, dirigirse á don Alfonso Grock, en Haro.

### La acreditada casa

de Pasquera cuenta con espaciosas habitaciones, gran comedor, con mesas independientes, esmerado trato; hay grandes habitaciones para familias y estables; calle de Zapata, núm. 2, Palencia.

Se sirven chocolates para bodas, suaves económicos y cubiertos para mesa.

## CUESTIONES OBRERAS

### LAS HUELGAS

#### Derechos y deberes

Tiene el trabajo y, por lo tanto, el trabajador, sus derechos indiscutibles; pero también tiene sus deberes. Y el capital y, por lo tanto, el patrono, que tienen deberes indiscutibles, indiscutidos, exigibles y exigidos, debe también tener sus derechos. Regatearle derechos á la misma hora en que le son exigidos deberes, será muy liberal para algunos; para mí es solamente tiránico, aun cuando la tiranía venga del lado rojo y exigida sea la imposición invocando el santo nombre de la democracia. ¡Si la democracia y la libertad consistiesen, como los pseudosocialistas obreristas practiean, en ejercitar derechos sin cumplir deberes, sería cosa de renegar para siempre de la una y de la otra! Pero, á Dios gracias, ni la democracia ni la libertad son lo que creen esos caballeros, ayer tiranizados por la alpargata y tiranizados hoy por la botina de charol y el cuello de pajarraca. Junto al derecho, el deber; pero á condición de que junto al deber pueda ser ejercitado el derecho.

Dos deberes tienen los obreros, que yo reputo fundamentales: el deber de saber su oficio y el deber de conocer los riesgos de su trabajo. Y no solamente consisten estos dos deberes en saber y en conocer, porque para cumplirlos es preciso que el obrero no desprecie el riesgo conocido y que ejecute á conciencia su trabajo. Es decir, que no basta con que el obrero sepa trabajar: es preciso que cumpla con el deber de trabajar bien, á conciencia.

¡Qué pocos obreros cumplen con esos dos deberes! ¿Pintan todos los pintores? ¿Saben tender todos los albañiles? ¿Saben componer todos los cajistas? ¿Imprimen bien todos los maquinistas? ¿Son pasables todos los grabados que estereotipan todos los estereotipadores? ¿Entariman bien todos los entarimadores? Y, en una palabra, ¿no es cierto que hay legión innumerable de obreros que saben de su oficio lo que yo de volar en aeroplano? Hacéis un tabique: lo pagáis. Llamáis al pintor, y os dice: «No lo puedo pintar porque está lleno de jorobas.» El tabique ya está pagado; os queda el recurso de tirarlo, de volverlo á hacer y de que vuelva á resultar mal. Un carpintero os hace una puerta; la madera es verde; la puerta merma y alaba; á los dos meses, no cierra, hay que recorrela, hay que pintarla; no importa, el carpintero ya la cobró. Un titulado electricista os quema un motor: con comprar uno nuevo y seguirle pagando el jornal, ya cumplís. Un titulado estereotipador no logra hacer un grabado ni por casualidad: no importa, maestro sigue siendo y como maestro cobrando. Un titulado minero produce un derrumbamiento: paciencia y á seguir empleándolo. ¿Para qué seguir, si notorio es que hay cocineras que no saben freir huevos, y carpinteros que no saben encolar, y maquinistas que no saben lo que es una excéntrica, y albañiles que sólo saben ensuciar, y pintores que sólo conocen el arte de embadurnar, y empedradores que sólo hacen hoyos, y cohorte inmensa de titulados oficiales y maestros de artes y de oficios, que, á lo sumo, valen para peones?

¿Por qué, Dios del Cielo, han de estar obligados los patronos á sostenerlos, por qué han de tener el deber de no despedirlos y de emplearlos, cuando ellos no cumplen con el deber de aprender su oficio y saber realizar su trabajo?

Yo no me lo explico. Y si alguien se lo explica y me lo explica, que alce el dedo.

Después de lo dicho, séame lícito decir, como deducción lógica, que el patrono debe tener el derecho indiscutible é indiscutido á seleccionar el personal de sus obreros, empleando solamente á quienes hayan cumplido el deber de aprender su oficio.

El derecho á ser albañil hoy, guardia de Orden Público mañana, pintor al otro, papalista el viernes, mecánico el sábado, peón la víspera, no es tal derecho: es un escándalo.

Y llegamos al riesgo. Ciertamente es que el obrero paga con su vida, con sus miembros, con su inutilidad. Pero cierto es que el obrero no repara en que el patrono paga el accidente y las consecuencias del descuido. Cuando un minero rompe ó abre la lámpara de seguridad para encender un cigarrillo y surge la catástrofe, todos se acuerdan de las vic-

timas. ¡Del patrono, que paga las consecuencias, se acuerdan también para arremeter contra él! ¿Y qué culpa tiene? Culpa, ninguna; pero le cuesta el siniestro miles de duros. Cuando el maquinista de un tren lo lanza cuesta abajo para economizar carbón, y se olvida de curvas y contracurvas, y descarrilla y ocasiona un siniestro, ¡pobre Compañía! ¡Cómo si el director fuese en la máquina! Cuando los pescadores se ahogan por creer cobardía llevar salvavidas, ¡cuántas imprecaciones contra los dueños de los barcos! Cuando se despaña un albañil ó un vidriero que momentos antes se negaba á amarrarse y hacía alarde de guapeza en una cornisa, ¡ay del contratista! El obrero, en una palabra, alardea de desconocer el riesgo profesional, y cuando lo conoce, alardea de despreciarlo.

De cien siniestros, noventa son debidos á la guapeza del operario. De cien siniestros, cien veces surgen airadas protestas contra el patrono, que, á la postre, es la víctima del siniestro.

Pero ¿es que no habeis visto lo que ocurre cuando tomáis un coche de punto y por entre gente cruzada? Lo lógico sería maldecir del cohero. ¡Pues no, señor! El pueblo insulta al pobre diablo que va dentro, como si el que va dentro culpable fuese de que el «burgués» que va en el pescante á la gente atropellase. El que atropella, obrero es; pero no importa. Hay que maldecir «del de dentro».

¿Será mucho pedir que el obrero tenga el deber de conocer el riesgo profesional y de evitarlo? ¿Será goltería patronal el incluir entre los derechos del patrono el derecho á prescindir de quienes, sin hacer caso de advertencias repetidas, el riesgo profesional desafían un día y otro día? Yo creo que no. Y conmigo, muchos lo creerán.

Quiero insistir acerca del deber, por parte de los obreros, de conocer su oficio y de ejecutar á conciencia su trabajo. Los obreros no se dan cuenta de que esa y no otra es la causa de la carestía de la vida y de que los jornales no puedan ser tan altos como en el extranjero.

Séame lícito argumentar con una profesión que conozco: la mía de periodista. Para hacer el periódico, y además de varios cajistas, empleamos en las linotipias tres mecánicos y 14 linotipistas. Asciendan los jornales á unas 100 pesetas, resultando un promedio de 7 pesetas con jornada de seis horas. Ahora bien: el periódico podría ser hecho sobradamente con ocho linotipistas y con un solo mecánico. Yo no quiero ahorrar nada, quiero repartir las 100 pesetas entre los nueve obreros. ¿No es verdad que tocarían á 11 pesetas?

Contento estoy con ellos; disciplinados, atentos, trabajadores, pagan las consecuencias de una falsa orientación obrera. Faltos de aprendizaje en linotipias, producen lo que pueden producir. Más producirían si de jóvenes hubiesen podido aprender ese oficio; pero el argumento ahí está. Un obrero bueno debe hacer más de 200 líneas á la hora, y debe cobrar por lo que trabaja. Pero aquí queremos que el obrero se equipare á los extranjeros en el salario, en los derechos, sin querer equipararse en los deberes.

Ejemplos análogos podrían ser citados á millares para probar que á los obreros los engañan como á chinos. Yo organizaría mi industria, si no fuese por el miedo á las huelgas, de manera tal, que casi todos los operarios ganarían ocho pesetas, y cinco el que menos; pero no puedo, es imposible. Aun con trabes, aun con esa organización obrera suicida, he logrado aumentar el salario y disminuir la jornada de casi todos los obreros; pero no puedo llegar á mi ideal de crear la familia obrera por medio del aprendizaje. Yo sueño con ver al marido ganando ocho pesetas ajustando; á la mujer, ganando otras ocho componiendo; al hijo, ganando cinco en una máquina; á la hija, ganando tres ó cuatro doblando papel. Y soñando eso, veo que al mes hen entrado en esa casa 750 pesetas, ¡la paga de coronel! Pero no puede ser, es imposible, y el mes pasa sin que á la casa lleguen más de 250. ¡Qué le vamos á hacer! Pablo Iglesias y compañía así lo disponen, y así es, aun cuando yo y otros muchos creemos que si no es lícito emplear á la mujer y al menor para explotarlos, lícito, y honesto, y santo, y democrático, y socialista es daries trabajo, siempre que se les pague con arreglo á su labor.

¿No es absurdo que hayamos de emplear á quienes no tienen aprendido el oficio, y que encima no podamos condicionar nuestra organización in-

terna á bases racionales de protección al buen obrero, á la familia obrera?

Guerra á muerte, sin tregua, sin cuartel, debemos hacer todos contra los patronos sin conciencia que al obrero «explotan»; pero á condición también de hacerla á los obreros que la vida de los patronos hacen imposible con imposiciones que son intolerables y que se fundamentan en su máxima: «Para tí, patrono, los deberes; para mí, obrero, los derechos».

JUAN DE ARAGÓN

(De La correspondencia de España).

### EL SANTÍSIMO CRISTO DE AGUILAR

El culto tributado en España desde los primeros tiempos de la Iglesia á las sagradas imágenes ha sido desde su origen un culto verdaderamente nacional y hasta puede decirse que prodigioso porque alejada nuestra Península del centro de donde irradió la religión del Crucificado participó bien pronto y mucho antes que otros pueblos de las enseñanzas del Evangelio, pudiendo así escribir Tertuliano en los primeros años del siglo III que «todos los términos y diversas naciones de las Españas, inaccesibles al poder de los romanos, se hallan no obstante sometidos á Jesucristo».

Nacido pues, este culto con el mismo cristianismo tan de conformidad con el idealismo de nuestro carácter tomó al punto carta de naturaleza en el ibérico solar con un tal arraigo que aspirando después cada ciudad, villa ó aldea á trasformarlo en propio y particular, invocaron más tarde con especiales advocaciones á las imágenes de su más tierna devoción para distinguirlas de las de otros pueblos ó comarcas: al igual que de esta manera Aragón tuvo, su Virgen del Pilar y Cataluña su Monserrat y su Oovadonga Asturias, Aguilar y su jurisdicción tuvieron su Santísimo Cristo de la Abadía y su milagrosa y venerada Virgen de Llano.

Las persecuciones de los herejes iconoclastas contra los cristianos y contra sus más preciadas reliquias extendieron por todo el occidente numerosísimas imágenes y copias de ellas y á España hubieron de llegar evidentemente huyendo de la persecución esforzados cristianos de los más remotos países guardadores ó depositarios de venerandas imágenes que iban después confiando á la piedad de los pueblos que reputaban ser dignos de semejantes tesoros: vino más tarde la invasión sarracena de toda la Península y vino con ella sobre nuestra Patria la profanación de sus templos y santuarios con sacrilegos escarnios de sus reliquias y la más bárbara destrucción de las imágenes santísimas: fué tan sañuda, tan inhumana la persecución de nuestros invasores que cinco siglos después de la catástrofe del Guadalete hacia excusar al Rey Sabio en su «Llanto de España»: «El fincará toda la tierra vacía del pueblo, bañada de lágrimas... El llanto doloroso é alarido España lloró... Toda la tierra astragaron los enemigos, é las casas hermaron, los homes mataron, las ciudades robaron é tomaron...»

Huyendo del furor sarraceno que así cercenaba cabezas como mancollaba honras y saqueaba y profanaba los santuarios del Señor, pueblos enteros hubieron de buscar asilos de seguridad para sus vidas en los bosques y eminencias de las montañas que la naturaleza hiciera inaccesibles é incoquistables; muchos de esos pueblos llevaron en la huida, las reliquias é imágenes que habían sido el depósito de su más tierna devoción y confiaron á las entrañas de la tierra, á las concavidades de las peñas ó á la impenetrable espesura de los bosques aquellos tesoros de piedad y de fé.

Hay fundamentos de constante tradición para suponer que una de las muchas imágenes de tal guisa hurtadas á la barbarie marroquí, fué la de Jesucristo en el Sepulcro, que actualmente conocemos y reverenciamos con el nombre de Santísimo Cristo de Aguilar y de cuya prodigiosa invención ó descubrimiento por piadosísimos monjes seculares, en los primeros años del siglo IX, dejamos ya consignadas brevísimas referencias en nuestro tan modesto como sincero trabajo sobre «El Monasterio de Aguilar»: recogimos también en aquellos apuntes ó datos históricos de la famosísima Real Abadía, creencias populares que los siglos han ido recogiendo y perpetuando de generación en generación y que todavía hoy encuentran arraigo entre la nuestra, generalmente excéptica y sistemáticamente contradictoria: el pueblo, dijo Chateaubriand, «es mucho más sabio que los filósofos»: el pueblo de once centurias, nos dice la tradición, asevera y ratifica que la imagen del Santísimo Cristo de Aguilar

fué hecha por el mismo Nicodemus, que con José de Arimatea, bajó de la Cruz y colocó en el Sepulcro, embalsamado y ungido, el cuerpo divinísimo de nuestro Salvador, y aunque es grande el crédito que á nosotros nos merece todo lo que es tradicional y nos repugna contradecir creencias inmemoriales de nuestros antepasados, opinamos, no obstante con el P. Feijóo que «el valor de las opiniones se ha de computar por el peso, no por el número de las almas».

Damos, pues, de lado, porque sería pueril gastar palabras en rebatirla, á semejante tradición, y reconozcamos por indudable que la taumaturga imagen es de tan notoria antigüedad como de relevantísimo mérito, de madera compacta, al parecer incorruptible, suavemente olorosa en la laga del costado, con juego ó movimiento en la cabeza, brazos y piernas, para poder ser sentada y colocada con clavos en la cruz; de hermoso rostro, representando al Señor como señor de la muerte, que muere porque quiere, y cuyo cuerpo no quedó abandonado, sino majestuoso y unido á la divinidad, muy semejante, en su divina faz, á la imagen del Salvador, esculpida en las Catacumbas de San Calixto de Roma, y de una tan respetable y soberana gravedad, que nada es osado de acercarse á ella sin la debida veneración, porque no se puede sufrir por largo tiempo, sin, los alientos de la fe y los estímulos de la piedad, el temor reverencial de su rostro, que trasluciendo el alma Santísima, parece animar el sagrado cadáver del Divino Sepultado.

Tales maravillas se comenzaron á experimentar desde el hallazgo y pública veneración de la imagen que en breve quedó extendida su devoción por todos los pueblos de la comarca y otros de más remotos países forzados peregrinos de la irrupción agarena que ó demandaban auxilio en las persecuciones ó rendían más tarde, ya salvos y seguros, su gratitud á los pies del Cristo dispensador «de los impetrados socorros y tan liberal en sus munificencias con la villa de Aguilar que, dando crédito á una crónica premostratense de su Real Monasterio, perseveró desde entonces la villa en libertad «sin que las Medias-Lunas volviesen á verse en las almenas» de su castillo: los canónigos premostratenses, que según es ya sabido se adueñaron más tarde de la piadosa fundación del Abad Opila dedicaron desde los primeros momentos todo el celo de su piedad á promover con la palabra de la predicación y el ejemplo de sus austeridades la devoción y culto de su Santísimo Cristo, atrayendo á los atribulados y menesterosos del espíritu hasta las plantas de la imagen ya devotísima á impulsos de la fama de los milagros y portentos que por medio de ella obtaba el divino poder en beneficio de sus devotos; de tal forma «que sin distinción de días ni de horas parecía siempre el Monasterio un pueblo numeroso por la concurrencia excesiva de romeros».

No había en la comarca santuario más frecuentado ni más largamente socorrido: desde el príncipe poderoso é el señor de dilatadas jurisdicciones hasta el más humilde de los vasallos todos concurrían á dotar, honrar y ennoblecer al Monasterio que desde la protección augusta del Rey don Alfonso VIII haciéndole de su patronato fué distinguido con el nombre de Santa María la Real en honor de la imagen de María Santísima que en él se veneraba desde la fundación y la misma que halló el caballero Alpidio en la forma ya dicha en anteriores crónicas.

Y como ésta va resultando ya excesivamente larga es forzoso dejar para otro día su continuación.

JESÚS POLANCO

### Desde Valladolid

Continúa la animación. Por calles y paseos discurre compacta muchedumbre. Muchos visitantes han sufrido una decepción, pues algunos programas, no oficiales, señalaban para hoy la fiesta de aviación que se celebrará mañana en La Rubia, tomando parte en ella los célebres aviadores Garnier y Pomet.

#### El ferrial de ganados

En los paseos bajos de Las Moreras comenzó ayer la feria de ganados. Está muy concurrida, habiendo hermosos ejemplares de mulas y caballos. El número de vendedores es grande; ya veremos si corresponde el de compradores.

#### Tiro nacional

En la primera tirada, para paisanos, obtuvieron los tres primeros premios respectivamente, don Pablo Reich, don Pablo Cabo Fernández y el conocido industrial don Dionisio Baroja.

Concurso hípico

Con bastante animación y hermosa tarde, dió principio esta fiesta, verificándose las pruebas de ensayo é inauguración.

En la primera tomaron parte nueve caballos, ganando «Adómetro», montado por el señor Palau, el primer premio, de 150 pesetas; «Valiente», cabalgado por el señor Navarro, el segundo, de 100 pesetas; «Eritaña», dirigido por el señor Valenzuela, el tercero, de 75 pesetas, y el señor Palau el cuarto, de 50 pesetas.

En la prueba de inauguración tomaron parte 38 caballos, consiguiendo los premios de 300, 150, 75 y tras de 50 pesetas, los pertenecientes á los siguientes señores G. Spencer, García Goyosga, G. Sarriá, R. Solano, G. Spencer y Navarro.

De teatros

La compañía Guerrero Mendoza estrenó anoche en el gran coliseo de Calderón, la comedia de Martínez Sierra, «Mamá».

Obtuvo un éxito colosal, así como los actores delirantes ovaciones.

La novillada

Con una entrada para no perder, los simpáticos y jóvenes Niños sevillanos «Pacorro» é «Hipólito», asesorados por el veterano «Blanquito», han estado queado seis moruchos de tres años, de la dehesa que don Tertulino Fernández posee en Tordesillas.

Los novillejos han resultado bravos y nobles, sobresaliendo por su poder el segundo. Se han arrastrado cuatro septuagenarios rocines; el mismo número que en la primera y tercera de las llamadas «grandes».

Los antiguos banderilleros de «Galito» y «Limeño» han dejado satisfecha á la afición, pues aún cuando los bichos segundo y tercero murieron de dos golpes infames, los muchachos se desquitaban con creces en los demás, á los que torrearón muy bien con el capote; los clavaron rehiletes de á cuarta levantando los brazos á ley é indicando suertes del «pobrecito «Galito»; y con la flámula ejecutando faenas vistosísimas, como los pases de molinete, de pecho y cambiando de mano, cobrando luego buenas estocadas. El jugueteo que los dos espadas hicieron al pelear el quinto, recordaba los tiempos de Guerra y Fuentes.

En una palabra, tienen sangre y maderade toreros. Cortó cada uno de ellos una oreja, y salieron en hombros de los de su edad.

El Corresponsal

Valladolid-26 IX-912.

CORREO DE MADRID

Madrid 26, 9 n.

El conflicto de los ferroviarios Ampliando noticias

A las once y media de la mañana llamó el ministro de Fomento á los directores de las Compañías de ferrocarriles para tratar del pleito planteado por los empleados y obreros de la red catalana.

A la reunión asistió el jefe del Gobierno.

Concurrieron al despacho del señor Villanueva los directores de las Compañías del Norte, Mediodía, M. Z. A., Andaluces, Cáceres y Portugal, Oeste y Sur de España.

La reunión comenzó á las doce menos cuarto y terminó una hora más tarde; aunque en la reunión fué viva la discusión y sin duda se adoptó alguna resolución relacionada con el conflicto, los conferenciados se mostraron después muy reservados.

El ministro manifestó que las Compañías después de la reunión, como antes, mantienen su criterio de que no pueden acceder á las reclamaciones de los obreros sin estudiarlas antes y esto no se puede hacer en el plazo apremiante de 27 horas.

Añadió el señor Villanueva que á las tres de la tarde se celebraría en Gobernación Consejo de ministros para tratar del pleito.

Una conferencia. Habla Barrio

El concejal Vicente Barrio y otros compañeros del comité nacional de la Unión Ferroviaria, conferenció á la una de la tarde por teléfono con los compañeros de Zaragoza.

Después manifestó Barrio lo siguiente:

—Se obstinan los ferroviarios de Zaragoza en secundar la huelga de los catalanes y nosotros tanto á la sección de Zaragoza como á las restantes de España que nos consultaron si debían secundar la huelga por solidaridad, les contestamos que no debían hacerlo.

Hoy les hemos repetido nuestra creencia de que no procede secundar la huelga, sobre todo, después de la conferencia que anoche celebramos con el ministro de Fomento y en la cual el señor Villanueva nos dió toda clase de garantías y seguridades de que no se emplearía el personal que trabaja en los servicios de la red donde se ha declarado la huelga.

—Claro es—añadió Barrio—que si el Gobierno abandona esta actitud de imparcialidad y no se muestra neutral en la contienda, excediendo en sus deberes que no son otros que atender á los servicios del Estado, nosotros abandonaremos también nuestra actitud

de prudencia y adoptaremos las resoluciones que procedan.

Pero ya digo que por el momento nuestra actitud es contraria á secundar el movimiento huelguista.

Llamamiento de soldados

Con motivo de la huelga planteada por los ferroviarios catalanes han sido llamados á filas todos los soldados de infantería que disfrutaban licencia cuatrimestral ó ilimitada en los cuerpos de las diversas regiones.

Telegrama del general Wailer

El general Weyler telegrafía lo siguiente:

«Barcelona 25, (23'30)

Como manifesté V. E. en telegrama hoy circularon cinco trenes sin haber ocurrido novedad siendo falsa noticia puesta pizarra periódica catalanista La Tribuna de haber ocurrido descarrilamiento con desgracias.»

Otros despachos oficiales

En Gobernación se facilitaron á mediodía los siguientes telegramas oficiales:

«Barcelona 26, (9)

De la estación del Norte han salido hasta ahora ocho trenes de viajeros que son los ordinarios, sin la menor novedad.

A las dos de la madrugada el personal de un tren de mercancías se negó á trabajar quedando detenido y otro tren de la misma clase, ante el temor de que quedara abandonado en la vía se quedó en Masuada.

Una brigada de obreros del personal de vía y obras intentó no empezar el trabajo pero altos funcionarios de la Compañía les hicieron desistir de sus propósitos y seguir trabajando.

Ahora de estación de Francia, M. Z. A. han salido á las seis de la mañana, un tren para Port Bou conducido por un capitán de ingenieros.

A las siete salió correo de Madrid por Reus conducido por capitán de infantería. Ambos trenes con viajeros y escolta de guardia civil.

Las fuerzas de este instituto de seguridad y vigilancia que he combinado y tengo distribuidas por toda línea y pueblos agregados para prevenir cualquier intento huelga general no acusa novedad alguna.»

«Barcelona 12, (10)

Tengo el honor de participar á V. E. que de la estación de Francia, M. Z. A. además de los dos trenes da que he dado cuenta han salido dos trenes más, uno para Empalme por el litoral y otro para Tarragona por Villafraña.

El primero conducido por un capitán y un teniente de ingenieros y un segundo por un soldado de ingenieros. Llevan bastantes viajeros.»

Despachando con el rey

Hoy despacharon con el rey los ministros de la Gobernación, Hacienda, Justicia y Estado.

El subsecretario de Hacienda

Regresó á Madrid el subsecretario de Hacienda.

Los presupuestos

El presupuesto de liquidación se leerá en las Cortes en la primera sesión.

De Cádiz

El gobernador de Cádiz, telegrafía que hoy reanudaron el trabajo los tranviarios de la línea de San Fernando.

Las víctimas de la aviación

Telegrafian de Turin, que realizando vuelos el teniente aviador Legarroni, sufrió una caída, matándose.

En las Aduanas serbias

Comunican de Belgrado que en las Aduanas serbias, detuvieron á un grupo, compuesto de un teniente y cinco soldados austríacos, los cuales fueron desarmados é incomunicados.

Soldados asesinados

Telegrafian al Petit Parisien, de París, que en San León (Nicaragua), 30 soldados americanos, que estaban de guarnición en un fuerte, fueron asesinados la noche pasada.

Comunicando un acuerdo

Telegrafian de Valencia, que anoche se reunieron los ferroviarios de la Central de Aragón, acordando telegrafiar al Comité central lo siguiente:

«Reunido el Sindicato de ferroviarios de la Central de Aragón, en Junta general se acuerda presentar bases adicionales á las del Congreso, fijando ocho días para contestarlas todas, esperando diga si las presenta ese comité ó éste á la Compañía.»

También se acordó adherirse á la huelga de la red catalana.

QUINTERO

La Goya en Palencia

Al fin, vamos á tener los palentinos ocasión de admirar y aplaudir á la Goya.

Cuando, por el tiempo transcurrido desde que apalabró su compromiso á dos cronistas de la prensa local, creíamos que la famosa tonadillera había desistido de sus propósitos de venir á Palencia, nos sorprendió ayer agradablemente la noticia de que Aurora había telegrafiado desde Logroño al distinguido escritor Capeto, anunciándole su próxima llegada á esta capital.

En efecto, la Goya debutará mañana en el Teatro Principal y actuará durante cinco días.

La desfavorable predisposición que un público sano y culto como el de Palencia, suele sentir hacia las canzonetistas, nos obliga á adelantar nuestro juicio acerca de la Goya.

Esta, con muy buen sentido, se ha separado en absoluto del género corriente entre artistas de variedades y cultivado un arte fino, de exquisito gusto y de excelente sentido moral. Claro está que en sus canciones hay gracia picaresca y aún á veces intencionada, pero también es cierto que la Goya se mantiene siempre dentro de los límites del respeto que el público se merece. Así se comprende cómo Aurora ha actuado, renovando su contrato tres veces, en el teatro Lara, que como saben nuestros lectores, es en Madrid la pauta de los coliseos cultos, tanto por el selectísimo público que á él concurre como por las obras que en su escenario se representan.

Con estos antecedentes, no dudamos que la Goya ha de confirmar en Palencia su buen sentido moral y la popularidad y el aplauso de que viene precedida y no dudamos tampoco que el público palentino hará justicia á sus méritos.

Con la Goya actuarán otros dos números de variedades, de cuyos trabajos no podemos adelantar aún noticia alguna, pero que seguramente serán dignos de alternar con la hermosa tonadillera.

DOS ESTAFADORES

SERVICIO IMPORTANTE DE LA POLICIA

A las cinco de la tarde de ayer, se presentó en la Inspección de vigilancia, don Enrique Gutiérrez y Gutiérrez, cajero de la casa de Banca de los señores hijos de V. Calderón, manifestando que pocos momentos antes, y encontrándose en la oficina, se presentó un sujeto desconocido, pidiéndole el descuento de un décimo de la Lotería Nacional, número 26 908 correspondiente al sorteo verificado el día 20 de Agosto del pasado año, expedido por una Administración de loterías de Cádiz y que había sido premiado con 6 000 pesetas.

El señor Gutiérrez, al ver el billete que según el sello del respaldo estaba expedido en Alicante, sospechó de su legitimidad y propuso al mencionado sujeto llevar el décimo á una Administración, para ver si efectivamente estaba premiado.

Entonces, el cajero, con la anuencia del que vendía, fué á la Administración de doña Ramona Colombres, la cual le manifestó que efectivamente aquel número estaba premiado con 60 000 pesetas, ó sea con 6.000 el décimo y, á requerimientos del señor Gutiérrez, examinó la señora Colombres el décimo que se le presentaba y dijo que creía que estaba falsificado y que no debía pagarlo.

De vuelta á su oficina, el señor Gutiérrez, entregó el décimo al desconocido, que se marchó inmediatamente, por que le dió una evasiva para no pagarlo.

Acordóse entonces el cajero, que poco antes había llevado otro décimo un camarero del «Bar Novelty», llamado Lorenzo Rivas Montes, y buscando á éste, le preguntó por la persona que se lo había dado, coincidiendo éstas con las del desconocido que presentó el décimo falso.

En vista de esta denuncia, el celoso jefe de vigilancia don José Moreno y López de Lara, dió acertadas y oportunas órdenes, que secundadas admirablemente por el activo vigilante don Luis Pardo, dieron por resultado la detención de aquel sujeto, llamado Casimiro Prieto Rivas, de 26 años y de profesión intérprete.

La detención fué practicada por el señor Pardo, en una casa de prostitución, y conducido á la Inspección de vigilancia, fué hábilmente interrogado por el señor Moreno.

Allí fué reconocido como el autor de la estafa y tentativa de estafa, por el señor Gutiérrez y por los camareros del bar.

No hallándose al detenido el décimo número 26908, con el cual intentó cobrar las 6.000 pesetas, y teniendo el señor Moreno noticias de que al Casimiro le acompañaba otro sujeto desconocido, encargó su detención al vigilante don Mariano Rioja.

Este, con su reconocido celo y actividad, procedió á la captura que se le había encomendado y al poco tiempo detuvo á un sujeto de 45 años llamado Clemente Carlés Durán.

Conducido á la inspección y á preguntas que le fueron hechas, manifestó que los décimos se los había entregado el Casimiro, sin saber él si eran ó no legítimos.

Examinados, resultó que uno el núm. 26 326, premiado con 10.000 pesetas y con el sello de Cádiz, estaba enmendado en los números.

El Casimiro, había ya antes intentado vender el décimo en las administraciones de esta capital.

El décimo núm. 1.096 cobrado por el camarero del Bar, fué pagado en 297 pesetas por la Casa de Banca de los señores Calderón.

Entre los equipajes de los deteni-

dos, se encontraron varias tintas, plumas y un frasco con líquido, que pudieran ser los empleados para alterar los números de los décimos.

Los detenidos llegaron á esta procedentes de Valladolid ayer á las dos de la tarde.

A pesar de la negativa de los detenidos, el señor Moreno les interrogó nuevamente al salir para la cárcel, con tal inteligencia y habilidad, que los dos sujetos mencionados, cantaron de plano y se confesaron autores de los delitos antes mencionados.

No regatearemos los aplausos que se merece el señor Moreno y López de Lara por el servicio ayer practicado, aplausos que hacemos extensivo á los inteligentes vigilantes don Luis Pardo y don Mariano Rioja, para estos cuales no sería injusto que el gobernador concediese algún premio.

Al señor Moreno le felicitó en la mañana de hoy, la primera autoridad civil de la provincia, creyendo nosotros que se debía dar cuenta de sus acertadas gestiones al ministro de la Gobernación.

SUCESOS

Un buen punto

Con fecha 25 del actual recibió el señor gobernador de esta capital un telegrama desde Bilbao, interesando la busca y detención de un individuo llamado Juan.

El señor Ignésón dispuso que por la policía se practicara la detención ordenada y desde dicho día el inspector de Policía de Venta de Baños señor Yanes empezó á realizar las oportunas gestiones y ordenó con especial interés que el servicio lo hicieran los vigilantes á sus órdenes señores Garrido y Gutiérrez.

El miércoles y suponiendo el señor Yanes que el reclamado podía burlar la vigilancia en la estación, bien ocultándose en algún tren ó pasando por la carretera, ordenó á los referidos vigilantes que se dirijieran al inmediato pueblo de Dueñas donde se suponía trataba de ocultarse el tal Juan.

Ayer fué detenido después de numerosas indagaciones y conducido á la Inspección de Venta de Baños fué interrogado por el señor Yanes el que por datos que ya había adquirido, vino en conocimiento de que el Juan, es un pájaro de cuenta peligrosa, la trón, consorte de los famosos Maraita y Sedano; que su verdadero nombre es de Juan Delgado González, de 37 años, que ha sufrido una condena por robo y condenado á 6 años y un día en sentencia dictada por la Audiencia de Palencia en 2 de Junio de 1892 é igualmente y por idéntico delito en sentencia de 2 de Mayo de 1900. Cumplió también una de 12 años y un día por quebrantamiento de condena y varias más por lesiones y hurtos.

El tal sujeto lleva el apodo de «Candelas», ha ingresado en el día de hoy en grandes precauciones en la cárcel de esta capital hasta tanto sea trasladado á Bilbao de donde le reclaman.

El servicio practicado por el personal de policía de Venta de Baños es de los que merecen un aplauso atento.

Por blasfemar

El gobernador civil señor de Ignésón, ha impuesto una multa de 75 pesetas, á una mujer de la vida airada llamada Marcela Moral, por blasfema.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Preside el alcalde señor Alonso Alonso y asisten los concejales señores Casañé, Ganderillas, Alonso Buzón, Nozal, Torres, Martín, Valcárcel y Ortega Roma (A y D).

Leída el acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad.

La muerte de la infanta

La presidencia trata del suceso triste ocurrido hace días, que llenó de duelo á la familia real y á la nación entera, cual fué el fallecimiento de la infanta doña María Teresa.

Dedica merecidos elogios á la finada por sus virtudes y da cuenta del telegrama que dirigió al mayordomo mayor de Palacio, haciendo presente el más sentido pésame á la familia real, en nombre del Ayuntamiento y de la ciudad.

Propone conste en acta el sentimiento de la Corporación y que ésta acuerde se comunique al jefe del Palacio de la finada.

Las tonadas del monte

Vista la comunicación del arquitecto y el informe de la comisión correspondiente respecto á la ampliación de los corrales accesorios, con motivo de las tonadas que se están construyendo en el monte «El Viejo», se acuerda lo propuesto.

Las tapias de la estación

Seben nuestros lectores que la Compañía de ferrocarriles del Norte solicitó permiso para el cerramiento de la estación con unas tapias.

El arquitecto informó dicha instancia en el sentido que era necesario acompañar el oportuno plano.

Cumplido este requisito por la Compañía, volvió á pasar dicho asunto á informe del arquitecto.

Dicho facultativo emite un parecer pero fundamentado dictamen, que la Corporación aprueba por unanimidad.

Propone el arquitecto por unanimidad pendar las obras de construcción de las tapias, lo que se ha venido haciendo haciendo autorizarlas hasta que el Ayuntamiento dé á conocer el deslinde de los terrenos que proyecta ocupar la empresa.

Advierte asimismo dicho facultativo que conviene hacer saber á la empresa que modifique el proyecto de la ampliación de la estación en las proximidades de la población.

Como decimos antes, tanto la comisión de obras como el Ayuntamiento aprobaron suyo este dictamen, aprobándolo por unanimidad.

El señor Casañé hizo presente su opinión, favorable á lo acordado, cuando que después de que el Ayuntamiento haga valer sus derechos, pidiendo en beneficio del ensanche de la población, ofrecer terrenos á la Compañía para ser utilizados con motivo del ensanche de aquélla.

Obras particulares

Se aprobó el acta referente á la demarcación de línea para la reconstrucción de la casa señalada con el núm. 16 de la calle de San Bernardo.

A don Inocencio Chico Montes se le autoriza para construir una tapia en la Avenida de la República Argentina.

Se aprobaron los informes correspondientes en la instancia que don Mariano del Mazo en nombre y en poder de doña María Valbuena Valbuena presentó al Ayuntamiento solicitando permiso para cerrar una finca existente en las inmediaciones de las antiguas eras del Mercado.

El interesado tendrá que atender las condiciones que se le imponen en los dictámenes aprobados.

Se accede á lo pretendido por don Félix Cosío, respecto al señalamiento de línea para reconstruir la casa de su propiedad señalada con el núm. 4 de la calle de Mazorqueros.

Vista la instancia de doña Sabina Martínez pretendiendo autorización para ejecutar obras en la casa núm. 20 de la calle de Panaderas y leídos los informes del arquitecto y comisión de policía urbana contrarios á la petición de la interesada; el señor Torres propone que este asunto quedara pendiente hasta la sesión próxima y que por la comisión se gire una visita á dicho edificio.

Así se acordó.

Se aprobaron los informes del arquitecto y comisión y se concede permiso á don Julián Petano para renovar la fachada del núm. 13 de la calle de Mazorqueros.

El revocque que tenía dicha fachada había sido declarado ruinoso y por este motivo se le autoriza para hacerlo nuevo.

Se leyó la instancia de don Guillermo Caballero pretendiendo permiso para la ejecución de obras en el número 22 de la calle de Panaderas.

Los informes del arquitecto y comisión son contrarios á ese permiso y el señor Valcárcel propone que la instancia sobre la mesa para resolver cuando la referente á la casa núm. 1 de la citada calle.

Así se acordó también.

Dada cuenta de una solicitud de doña Norberta Villullas dueña de la casa núm. 1 del Corral del Luzar, acordó aprobar los informes del arquitecto y comisión de policía urbana respecto al derribo y expropiación del terreno para unirlo á otra vía pública.

A informe del arquitecto y comisión pasa una instancia de don Félix Gil solicitando licencia para construir una tapia una tierra de su propiedad lindante con el camino de Otero y construir una casa con patio.

Don José Fernández en nombre de la Sociedad Unión Española de expensas solicita permiso para recoger las aguas sobrantes en término de las guindas; con destino á la casa de guarda de dicha Sociedad.

Esta petición pasó á informe de la comisión respectiva.

El Comedor Escolar

Esta simpática institución fué creada en el curso último en Palencia, por iniciativa del celoso inspector de primera enseñanza don Apolinario Casañé.

Dicho funcionario solicita del Ayuntamiento consignación en los próximos presupuestos alguna cantidad para sostenimiento del Comedor Escolar que tantos beneficios proporciona á los niños pobres.

La Corporación acordó que la instancia de referencia pase á la comisión de hacienda para que al formular el proyecto de presupuesto, tenga en cuenta la solicitud del señor Casañé.

Licencia concedida

Se concede 20 días de licencia para ausentarse de la población, al médico de la Beneficencia municipal don Ortega Arroyo.

Adicción al padrón

Se acuerda adicionar al padrón de vecindad, á don Epifanio Carrillo, el que solicita en correspondiente instancia.

Cuenta de gastos de un pleito

Se pone en conocimiento de la Corporación la cuenta de honorarios de un pleito.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana San Veneciano, Santa Eustaquia, San Marcial, San Marcos y San Máximo

Cultos

En San Miguel predica el señor don Domingo Martín.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

Defunciones.—Clotilde Escobano Hernández, casada, de 49 años, Mayor pral., 133. Nacimientos.—Lucía Ortega Benito, hija de Segundo y Leandra, Corral de Paredes, 5; María del Rosario Ruiz López, hija de Domingo y Patrocinio, Hospicio, 12.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy; datos recogidos en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica a 0° y en milímetros: A las ocho de la mañana, 696, 3. A las cuatro de la tarde, 694, 2. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 9°, (4 tarde) 13°, 9. Máxima a la sombra (4 tarde) 16°, 4. Mínima (8 mañana) 8°, 4. Dirección del viento (8 mañana) S.; (4 tarde) S. E. Estado del cielo (8 mañana) casi despejado; (4 tarde) casi cubierto. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0.

Viajeros y mercaderías

Movimientos que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital: Viajeros: Salida, 300.—Ingresos, 338. Mercaderías: Gran velocidad; número de expediciones, 83. Número de vagones, 102. Menor velocidad; número de expediciones, 253. Número de vagones, 129. Tránsito: expediciones, 131. Vagones, 103.

NOTICIAS

El señor presidente de la Audiencia Territorial de Valladolid, remite al gobernador para que disponga su publicación en el Boletín Oficial una relación de los aspirantes a los cargos de justicia municipal vacantes en esta provincia.

Se hallan terminados y expuestos al público, para que sean examinados por quien lo desee los presupuestos municipales ordinarios que durante el año próximo han de estar en vigor en el pueblo de Camporredondo.

Hoy no tenemos noticias de que por la Delegación de Hacienda, se haya señalado para su pago ninguna clase de libramientos.

Garage Victoria

de Benito Arangüena.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general a precios sin competencia. Representante de los automóviles Peugeot.

Stock Hutchinsón

En el Instituto General y Técnico de Palencia tendrán lugar el día 30 de los corrientes las oposiciones al premio de ingreso, ordinario del Bachillerato e Infante.

Podrán optar al primero, los aprobados en Junio y Septiembre, al segundo los que hayan obtenido la calificación de Sobresaliente en las secciones de Letras y Ciencias, y al de Infante, todos los aprobados en las mencionadas secciones.

Hoy se ha fugado del Manicomio un joven recluido en el mismo llamado Domingo Blanchar Plasencia de 26 años, cuyo sujeto fue detenido esta noche en la Avenida de Casado del Alisal por el celoso Inspector de vigilancia don José Moreno y vigilante don Mariano Rioja.

Enfermos del pecho.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal», la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco, 2,50 en farmacias y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

Está vacante el cargo de juez municipal de Villafrauel, en el partido judicial de Saldaña, que habrá de proveerse por la sala de gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid, con arreglo al art. 7.º de la ley de 5 de Agosto de 1907.

El plazo para solicitar es el de quince días.

Con objeto de cubrir el déficit de 2.278'20 pesetas, que resulta en sus presupuestos, el Ayuntamiento de Brañosera ha acordado gravar con 0'50 pesetas cada 100 kilos de paja y leña que en dicha localidad se introduzcan.

EL FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular de San Salvador de Cantamuga, con la asignación de 250 pesetas anuales.

El plazo para solicitar, es el de treinta días.

Señoras y caballeros

No comprar géneros interiores de punto para la temporada de invierno, en lana y algodón, sin ver antes el surtido, calidades y precios que presenta el Comercio de modas de M. Polo. Nadie os venderá mejores clases ni más baratas.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Antigua y acreditada Academia preparatoria para carreras militares sin necesidad del grado de Bachiller, dirigida por el capitán de caballería D. Plácido Gate, recompensado con mención honorífica, gracias de real orden y dos cruces blancas del mérito militar de 1.ª clase por la enseñanza; estando esta Academia comprendida dentro de lo que determinan las reales órdenes y el real decreto de 6 de Diciembre de 1911.

Brillantes éxitos en todas las convocatorias; en la actual logró el ingreso del 75 por 100 de los alumnos presentados. Apertura del curso, el 1.º de Octubre. Se admiten internos. Todas las consultas al director; Jorge Manrique, 2 y Conde de Garay, 2.

El señor delegado para la conmutación de Capellanías colativas de sangre y redención de cargas piadosas de esta diócesis, se halla instruyendo el oportuno expediente, a instancias de parte, para la conmutación de los bienes de la Capellanía colativa de sangre, fundada en la iglesia parroquial de Becerril de Campos, por don Matías Doncel.

Ideal Bar Palentino

Pídanse en este establecimiento desde 1.º de Octubre las riquísimas ostras de Bóo á peseta docena; se sirven abiertas á domicilio.

También se ha recibido nueva remesa de la tan exquisita Sidra Champagne, á 0'75 botella grande.

Preguntan muchas madres cómo se usan los Caramelos P Catalá De 3, 4, 8 y 14 meses, un caramelo. De 14 á 20 ó 34 meses, caramelo y medio. Desde 2 años en adelante, según prescripción facultativa. Depósito en Palencia: Señora Viuda de Escudero y C.ª

Licor del Polo. Unico dentífrico aclimatado en Europa y América, sin que jamás, como la buena música pase de moda. Prefiérole el público después de 42 años de compararlo con todos los dentífricos nacionales y extranjeros superándolos en bondad y precio.

M. ANTON

DENTISTA

Mayor principal, núm. 69.—Palencia

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á las doce de la mañana)

Noticias de príncipes

El lunes se espera en Madrid, á la infanta Eulalia y á los príncipes de Baviera, que permanecerán en esta corte hasta el mes de Noviembre.

Se ha recibido un telegrama, dando cuenta de haber fallecido el príncipe de Parma.

El conflicto de los ferroviarios

En el Centro de la Sociedad de obreros de Zaragoza, se ha celebrado una reunión acordando los ferroviarios de todas las líneas, ratificar el acuerdo tomado hace tres días, de ir á la huelga por solidaridad con los compañeros y poner en conocimiento del gobernador la determinación que habían adoptado, para cumplir así lo dispuesto en las disposiciones referentes á las huelgas.

Uno de los concurrentes, dió un viva á la República, siendo detenido en el acto por sus mismos compañeros, que lo entregaron á la policía.

De Coruña, telegrafían que si los catalanes siguen en huelga, se disponen á secundarlas en su actitud los ferroviarios de Galicia.

En Oviedo, se dice que también irán al paso los ferroviarios, dejando solo el personal suficiente para que circulen cinco trenes.

En Valencia reina la más completa tranquilidad, pero los servicios sufren muchos retrasos y limitaciones, viajando pocas personas, pues ante la inseguridad los viajeros de Barcelona y Tarragona, prefieren hacer el viaje en automóvil.

El gobernador de Barcelona, ha dado cuenta al señor Barroso de la reunión tenida por los ferroviarios de la red catalana del Norte, cuya tendencia más general, es la de ir á la huelga.

Son inexactas las noticias que han circulado respecto á que hayan habido coacciones en Barcelona.

De esta capital, saldrán hoy seis trenes de la estación del Norte con personal de la Compañía.

Dicen de Zaragoza, que el señor Paraiso continúa haciendo gestiones para la terminación de la huelga.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las seis de la tarde)

Ha fallecido el director del timbre don Antonio Tudela.

Se desmiente que el subsecretario de Hacienda vaya á ser nombrado fiscal del Tribunal de Cuentas.

Según manifestaciones del señor Barroso, desconoce el resultado de las gestiones que realizan en Barcelona las entidades mercantiles para solucionar la huelga de ferroviarios.

Todo parece supeditado á la reunión que esta noche celebrarán los ferroviarios de Madrid.

El Comité Nacional ha seguido aconsejando no ir á la huelga. En la reunión de esta noche se hará el recuento de la actitud de todas las secciones.

El señor Canalejas después de despachar con el rey estuvo en Gobernación informándose de las noticias relativas á la reunión de esta noche.

Los ferroviarios de Reus acordaron secundar la huelga.

Esperan únicamente la contestación del Comité.

Durante la reunión que aquellos celebraron, se produjo un gran escándalo contra el presidente, defendiéndole la policía.

En la estación del Norte de Barcelona abandonaron el trabajo los obreros de los talleres.

Ha fallecido en Roma el ex-ministro Vizconty que presidió la conferencia de Algeciras.

Los reyes de Italia fueron á visitar á Marconi en Spzzia haciendo el viaje desde Pisa en automóvil.

Se ha solucionado la huelga de tranviveros de Cádiz.

Continúa la huelga de albañiles de Málaga.

Quintero

Se vende una cerda cubierta de mes y medio y dos crías de 3 meses; informará Leandro Martínez, Arbol del Paraiso, núm. 10.

Academia Moreno Peral

FUNDADA EN 1898

El curso dará principio el 1.º de Octubre

CONTABLES

Asignaturas que componen esta preparación

Profesores que las explican

- Aritmética y Cálculo mercantil. Contabilidad. Teneduría de libros. Administración mercantil. Derecho mercantil. Francés. Inglés ó Alemán. Correspondencia y Publicidad. Taquigrafía. Caligrafía. Mecanografía.

- D. Francisco Montero Alsina, inter-ventor del Banco de España.— D. Diego Moreno Peral. D. Emilio G. de la Calle. P. Marx. Diego Moreno Peral. Pedro Sarró. Santiago Morrondo.

El grupo completo 20 pesetas mensuales

Asignaturas sueltas, precio convencional.—Textos y plan propios de esta Academia premiados con medalla de oro en la Exposición Universal de Buenos Aires.

Carreras de Comercio.—Administración y técnica agrícolas.—Preparaciones especiales.

Internos—Externos—Medio-pensionistas

ACADEMIA MORENO PERAL.—Juan de Castilla, 6, (antes Cuervo), PALENCIA

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 25 de Septiembre de 1912

Table with columns: Cambio porcentual, CLASE DE VALORES, Cambio nominal. Includes entries for Perpetuo interior, Amortizable, Obligaciones del Tesoro, etc.

Gran casa de viajeros

Agripino Alonso (El Montañés).

El dueño de esta acreditada casa, participa á su numerosa clientela, haberse trasladado á la calle de los Soldados, número 7, donde pueden contar con amplios é higiénicas habitaciones, grandes comedores montados á la moderna, cocina nuevo sistema y espaciosas galerías.

Se admiten estables.—Precios los de costumbre.

Cuenta además esta casa con jardines, cocheras, cuartos y amplio patio.

No confundirse.—Calle de los Soldados (antes San Juan), 3.)

ESTOMACAL

Con el Elizir Salz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del diente y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Europa, 2, MADRID. Se vende folleto á quien lo pide.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotografías, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

Contribución INDUSTRIAL

—Reglamento y Tarifas, arregladas conforme á la Gaceta de Febrero último, con el reglamento para la inspección. Precio: 3'50 pesetas en rústica y 4'50 encuadernado en tela. Se vende en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez

ducida por el pleito de menor cuantía establecido en el asunto del «Prado de la Lana», cuyos gastos ascienden á 1.396 pesetas.

Dicha cuenta pasa á informe de la comisión de hacienda.

Distribución de fondos

Se aprueba la correspondiente al mes de Octubre próximo.

Premio á los bomberos

El arquitecto remite la relación de bomberos que acudieron á sofocar el incendio producido en los números 1 y 3 de la calle de Mazorqueros, en la noche del 24 del actual, para los efectos del premio correspondiente, acordándose dicho pago.

Una Información de la Cámara de Comercio

Se leyó la instancia que dirige á la Corporación el presidente de la Cámara de Comercio en virtud de acuerdo adoptado por dicha entidad respecto á que el Ayuntamiento consiguiera en sus presupuestos cantidad suficiente para atender á los gastos que originen las ferias de Mayo y de Septiembre.

La presidencia dice que dada la forma en que está concebida dicha instancia propone que el Ayuntamiento acuerde quedar enterado con un visto. La proposición del alcalde señor Alonso Alonso fué aprobada.

La disolución de la banda municipal de música.—Moción aprobada

Por secretaría se da lectura á una moción suscrita por la comisión de gobierno que tiene fecha de Julio próximo pasado, proponiendo que en vista del germen de indisciplina que existe en la mencionada colectividad se acuerde:

Queda disuelta la banda y proceder á su reorganización inmediata formando nueva plantilla ateniéndose á la consignación del presupuesto para la cual la comisión de gobierno con el alcalde y oyendo al director llevarán á cabo los trabajos necesarios para la expresada reorganización.

El señor Alonso Buzón apoya en breves palabras lo propuesto, manifestando que en el seno de la banda se nota disgusto y malestar que den lugar á diarias quejas.

El señor Valcárcel cree que al disolverse la banda debe quedar sin derecho alguno el director como los demás individuos.

El señor Nozal expone su criterio conforme al del señor Valcárcel.

El señor Ortega Romo (A) cree conveniente abrir una información para depurar los hechos.

El señor Torres opina que el director de la banda se halla en otras condiciones que los demás individuos, porque ha hecho una oposición ante un jurado de Madrid.

La presidencia expone algunas consideraciones sobre el asunto que se discute; reconociendo la existencia del germen de indisciplina de que habla la moción de la comisión del gobierno.

Vuelven á hacer uso de la palabra los citados concejales y al fin se aprueba la referida moción.

Acto seguido el señor Valcárcel propone que se abra una información para ver si las quejas de los individuos de la banda contra el director tienen fundamento y en caso afirmativo instruir expediente á dicho empleado.

El señor Alonso Buzón se muestra conforme.

La presidencia somete á votación lo propuesto por el señor Valcárcel y el señor Casanís dice que por el mismo prestigio del director debe abrirse la información.

Con el voto en contra de los señores Torres y Ortega Romo (D.) se aprueba la proposición del señor Valcárcel.

Ruegos y preguntas

El señor Ortega Romo (A.) dice que hace tiempo á instancia suya se aprobó una moción referente á que los abonos del monte «El Viejo» se vendiesen en pública subasta ingresando su importe en arcas municipales.

Al hacer esa proposición, no lleva otro objeto que evitar el que los guardas del monte vendiesen por su cuenta y razón los abonos.

Denuncia que ahora se ha cometido un abuso, á pesar de las órdenes que para evitarlo dió el presidente de la comisión de policía rural, á instancia suya.

Le parece extraño que el alcalde autorice á los guardas para vender los abonos en la forma por él denunciada.

La presidencia contesta al señor Ortega, manifestando que no conoce que en los aprovechamientos actuales del monte figure lo de abonos, y como quiera que se cumplen los contratos, nada puede hacerse por este año, sin perjuicio que para lo sucesivo se estudie lo indicado por aquel concejal.

Insiste el señor Ortega en sus manifestaciones y pide se imponga un correctivo á los guardas del monte, sosteniendo que el dinero obtenido por la venta de abonos, debe ingresar en las arcas del Municipio, que falta le hace.

No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

Doctores Ivarado y Alvarez OCULISTAS Barrionuevo, 9, Consulta diaria de 11 á 1

# Aguas minerales naturales de CARABAÑA

Purgantes  
depurativas  
antibiliosas  
y antisépticas

## TALLERES

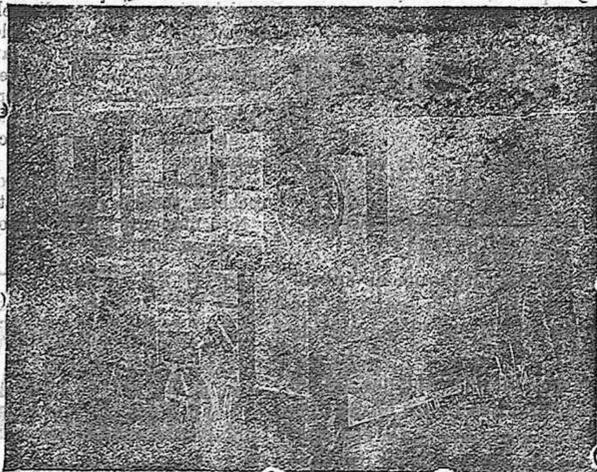
DE  
CARPINTERIA, HERRERIA, FUNDICIÓN  
ALMACEN DE MADERAS  
MAQUINARIA AGRICOLA  
MAQUINARIA EN GENERAL

## A LOS AGRICULTORES

las mejores máquinas

## A VENTADORAS

Norias



LAS CONSTRUYEN

## Arroyo

## y Gallego

Se han perfeccionado las cribas universales.—Aparato automático regulador.—Tambor todo hierro.—Criba especial.—Cojinetes de bolas.

Se garantiza el resultado y se facilitan detalles al que los pida.

## MALA REAL INGLESA



### Próxima salida de SANTANDER

para Montevideo y Buenos Aires

Salida de Santander el 1.º de OCTUBRE de 1912, el magnífico vapor

## POTARO

admitiendo pasajeros.

Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires, PESETAS CIENTO CUARENTA Y CINCO, incluso impuestos.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de camareros y cocineros y médico españoles con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

Para solicitar cabida ó informes en general, dirigirse á

Luis de Maruri y Compañía—Muelle, 31, Santander

EN GIJON: Calle Begonia, núm. 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de cámara.

Para informes de pasajes de primera y segunda clase, dirigirse á don Mariano Arroyo, Avenida de la República Argentina, 2 Palencia.

### NUEVO ESTANTE A PEDAL

## FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESARROLLARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

## SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EFICIENTE.

Máquina ligera.  
Máquina curvada.  
Máquina de coser en el trabajo.

Establecimientos en Palencia: MAYOR PRAL., 34 y 36

## CUBAS Y BOCAYES VACIOS DE VINO

Se venden en clases muy buenas y á precios arreglados en el comercio de Paja maiz de

## ANDRÉS VIÑAS

Calle de la Merced, núms. 6 y 8, en Burgo

**Practicante** Serafín López Gómez, extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor; calle Mayor principal, 23.—Salón barbería.

### Tejar mecánico

de Primitivo Casares, carretera de Grijota

Se fabrica toda clase de teja curva, ladrillo prensado, baldosa, baldosín, bloques y placas.

Fábrica de cal.—Carretera de Grijota.—Primitivo Casares. Precios económicos.

**Vacuina fresca** española y suiza. Practicante Serafín López Gómez, Mayor principal, 23.

### Oficial de herrero

Se necesita uno en San Sebastián de Campos, taller de herrería de Sidonio Rebollo.

**Subasta** El día 29 del actual á las once de su mañana, tendrá lugar en Torremormojón, la subasta de las obras de limpieza del arroyo titulado «calon» consistente en 1.600 metros de largo, 3 de ancho y 60 centímetros de profundidad. El pliego de condiciones se halla de manifiesto al público en la secretaría municipal á fin de que pueda ser examinado por aquellos que deseen tomar parte.

**Pastos** Para ganado lanar, se arriendan los de la dehesa llamada Granjilla, término de Villegimena, con aguas abundantes y tenadas para albergue de 1.600 cabezas. También se arriendan los pastos del monte del Rey, término de Vaidespina, con sus tenadas para albergue de 3.000 reses lanaras y aguas abundantes, se arriendan estos últimos juntos ó por lotes. Para tratar del precio y condiciones con el guarda mayor del monte del Rey ó con su propietario don Santiago Manrique, en Astudillo.

### Guarda jurado

Se necesita para la Dehesa de Espinosilla, entendido en la tasación de leñas, que sepa leer y escribir; los solicitantes pueden dirigirse al administrador de la misma, don José Castrillo del Mazo, en Astudillo.

**Se venden** 105 ovejas; informará su dueño Victorio García, en Capillas de Campos.

**Se necesita** un oficial de confitería que sepa en obligación; para informes, D. Narciso García, confitería, Aguilar de Campo.

### Mozos de labranza

Se necesitan por año ó para la sementera, para mearjar buyes y mulas en las Granjas de Guerra, Baitanas, provincia de Palencia, estación Torquemada. Para tratar en las Granjas con el dueño. Serán preferidas las familias que rennand ó tres obreros.

## La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la vigente ley de 18 de Abril de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza.

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrio.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Catalana. Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911. Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía en Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

## HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna hueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan á continuación es su postura anual de 140 á 200 huevos.

### PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas.	5	Cochinchina negra, docena ptas.	12
Idem blanca,	12	Faverolles,	12
Prat leonada,	7	Langshan negra,	11
Idem perdiz,	8	Plymouth Rock blanca,	11
Viyandotte blanca,	12	Idem idem cuca,	11
Leghorn blanca,	12	Hudan con gran moño,	10
Orpington,	11		

## GRANJA EMILIA

Casino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde

## Las Turbaciones de la Circulación

## El Artrismo

El error más grave que se comete al tratar de curar el artrismo es el de recurrir al uso de los medicamentos que destruyen la fuerza vital.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción directa sobre la circulación, que secan esas arterias debidas á la hipertensión de la sangre que se halla ya envejecida. Se hace sentir, particularmente en las personas que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace más débil, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, lagacos persistentes, gota, etc. En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrismo.

En lo que toca á las mujeres: llegadas á la edad crítica, experimentan las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabríamos recomendar de más á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

RICHELET, 12, rue Cambin, en París (Francia)

En Palencia: Sres. Fuentes Aspurz é Hijo Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Sres. Esoudero y C.º, Mayor pral., 134, Droguería.

## BAÑOS DE ALCEDA Y DE ONTANEDA

Provincia de Santander

Sus manantiales: los primeros entre los más importantes de España y del extranjero por la abundancia y excelente mineralización de sus aguas, á las que ninguna aventaja para la curación de las enfermedades de la piel, nervios, ganta y oídos, matriz y anexos. Son también especialísimas para los casos de predisposición á contraerlos, ya del aparato respiratorio, ya del digestivo. Médico-Director del balneario de Alceda: don Manuel Manzaneque. Médico-Director del balneario de Ontaneda: don José Folla. Gran Hotel de Ontaneda desde 8'50 pesetas.